

La Diputación de Zamora contará con el mayor contrato de la historia para prestar el SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO con una inversión de 48 millones de euros para los próximos cuatro años

*Por Gabinete de Prensa
may. 27, 2026*



- **Javier Faúndez destaca el compromiso del equipo de gobierno con las personas mayores, el medio rural y la mejora de las condiciones del servicio en la provincia**
- **Actualmente el servicio cuenta con 2.316 usuarios y emplea a 546 trabajadores, en su mayoría mujeres**

El presidente de la Diputación de Zamora, **Javier Faúndez Domínguez**, y el vicepresidente segundo y diputado de Política Social y Familia, **Ramiro Silva Monterrubio**, han presentado hoy el nuevo contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia, que supondrá la mayor inversión de la historia de la Institución Provincial en esta materia.

El nuevo contrato, con una previsión económica de **48 millones de euros para los próximos cuatro años**, representa una apuesta decidida del equipo de gobierno por garantizar un servicio esencial para las personas mayores del medio rural zamorano, reforzando tanto la atención a los usuarios como las condiciones laborales de las trabajadoras que lo prestan.

Durante la comparecencia, el presidente de la Diputación destacó que este servicio constituye una de las principales preocupaciones del actual equipo de gobierno, por tratarse de una prestación básica que permite a las personas mayores permanecer en sus hogares y mantener su calidad de vida en sus municipios.

El contrato que está actualmente en vigor se está prestando por una cuantía de 9.6 millones de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León aporta 7.3 millones de euros. A estas cuantías se suman las aportaciones que realizan los usuarios en función de su capacidad económica.

Actualmente, **el servicio atiende a 2.316 usuarios en la provincia y da empleo a más de 546 trabajadores, mayoritariamente mujeres**, muchas de ellas residentes en el medio rural, lo que convierte además a la ayuda a domicilio en un importante generador de empleo y de fijación de población.

La Diputación Provincial ha decidido no ejercer el derecho de prórroga del contrato actual, una decisión adoptada con el objetivo de facilitar la resolución de los conflictos laborales existentes con la empresa adjudicataria que presta actualmente el servicio y abrir una nueva etapa de estabilidad tanto para las trabajadoras como para los usuarios.

“Actuamos por responsabilidad con las trabajadoras que prestan el servicio y por sensibilidad con nuestras personas mayores”, subrayó el presidente durante la presentación.

La Comisión de Política Social, Familia e Igualdad aprobará el dictamen correspondiente y el próximo 12 de junio se someterá a aprobación del contrato en el Pleno Ordinario.

El nuevo contrato tendrá una duración inicial de dos años, con entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2027, e incluirá la posibilidad de dos prórrogas anuales de un año cada una, hasta completar un máximo de cuatro años de vigencia.

El nuevo contrato supondrá además un importante incremento económico. El coste por hora del servicio pasará de los 18,71 euros actuales a 22,63 euros por hora, lo que representa un incremento del 21 por ciento, permitiendo ampliar prestaciones, mejorar la calidad del servicio y reforzar la atención a los usuarios.

El contrato en vigor contempla la prestación de 516.744 horas, y el nuevo contrato tendrá como mínimo 530.269 horas de servicio en base al precio de licitación. **Se incrementarán como mínimo 13.524 horas, que se incrementarán exponencialmente en función de la baja en la que se adjudique el contrato.**

En términos globales, **la inversión anual crecerá desde los 9,6 millones de euros actuales hasta cerca de 12 millones de euros al año, con un incremento aproximado del 25 por ciento.**

Asimismo, **la aportación económica de la Diputación de Zamora experimentará un crecimiento superior al 175 por ciento**, ya que pasará de aportar 1.5 millones de euros a más de 3.7 millones de euros anuales, en un esfuerzo presupuestario sin precedentes que evidencia el compromiso del equipo de gobierno con las políticas sociales y la atención a las personas mayores del medio rural.

El presidente de la Institución Provincial incidió en que este contrato permitirá ofrecer más horas de servicio, mayor calidad asistencial y más compromiso con las personas mayores, reforzando una prestación esencial para garantizar la permanencia de los vecinos de más edad en sus pueblos en condiciones dignas y seguras.

“El Servicio de Ayuda a Domicilio es el contrato más importante de la Diputación, porque detrás de cada hora de atención hay personas que necesitan cuidados, compañía y apoyo para seguir viviendo en sus hogares”, concluyó el presidente provincial.

Este contrato se enmarca dentro del Convenio Marco de cofinanciación de los servicios sociales suscrito con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, instrumento que permite garantizar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia mediante la colaboración entre la Diputación de Zamora y la Junta de Castilla y León. En este contexto, la Institución Provincial refuerza de forma significativa su esfuerzo económico para asegurar un servicio esencial dirigido a las personas mayores y dependientes del medio rural zamorano.